N. Sra. dela Anunciata en Revista
Año de 1753. en el colegio de San Hermenegildo.

H

HIC ERIT MAGNUS: ECCE Ancilla Domini. Luc. cap. 1.



N EL INTROITO de la Miſſa, con la qual la Igleſia Santa ſolemniza la Anunciacion feliz de Maria mi Señora, ſe hace myſteriosa aluſion à el Verſiculo 13. del Pſalmo 44: y con fortuna mia; porque al primer paſſo me encontrè con la Famoſiſsima Sevilla, con eſta Iluſtriſsima Congregacion, con eſta magnifica Fieſta, con todas ſus circunſtancias. Es el Texto: *Filiæ Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur.* Las Hijas de Tyro ſe preſentaràn ante la Reina mas hermoſa con manos llenas de dones. Sabe el Erudito, que en todas letras, ſagradas, y prophanas, ſe diò à las Colonias el dulce nombre de Hijas de aquellas Naciones, à quienes debieron ſu principio. (1) Oigamos los Sagrados Interpretes.

(1) Del Rio Cant. 4. 14.

Quieren unos, que en las Hijas de Tyro se entienden, no solo la cèlebre Capital Tyro, sino tambien las florentissimas Ciudades de aquel basto Reino, consagradas con opulencia à magnificos cultos de la Celestial Reina. (2) No quiere San Isidoro, que el Vaticinio de David se ciña, ò al murado recinto de Tyro, ò à los limites de solo su Imperio, aunque dilatado. (3) Hablò David, en sentir de nuestro Doctor Español, de todas las riquissimas Provincias del Mundo, en las quales havia de florecer con singularidad el culto de nuestra Gran Madre. Meditaron otros un camino medio: ni se ciñen al florentissimo Reino de Tyro, ni abrazan la amplitud toda de las Provincias cultivadoras de la dulce piedad hàcia la Madre Virgen. (4) Hijas de Tyro son las Nobilissimas Colonias Españolas, principalmente desde el Emporio del Mundo Cadiz, hasta las raises del Pyrineo: y con razon; porque en esta felicissima tierra floreciò, florece, y florecerà el amor, la piedad, el obsequio à la Santissima Virgen, como en ninguna otra, segun el Oraculo de la misma Señora à nuestro Apostol Patrono. (5)

(2) Wilhelmus Tyrius lib. 22. de bello sacro, cap 3.

(3) Lib. 1. Sententiar. cap. 19.

(4) Apud S. Isidor. lib. 14. ethymol. cap. 6.

(5) Julianus Petrus, num. 33.

Fundadissimas Exposiciones. Conspiran todas el mas authorizado Culto de nuestra Gran Reina. Doi otra exposicion (no pierda

por mia) mas à el dia, à el ſitio, à la ſolemnidad. Leo el Texto, ſegun el Original Hebreo, con los Padres Baſilio, y Chryſoſtomo: (6) *Filia Tyri in muneribus vultum tuum deprecabitur.* Entre las Hijas de Tyro, entre las Colonias Eſpañolas, ſe propuſo el Real Propheta à una con ſingularidad, como la mas recomendable por Antiguedad, por Nobleza, por Letras, por Riqueza, por el Culto à la Gran Madre, y por eſtos motivos la Hija de Tyro por anthonomaſia. Quien ſerà eſta? Reſuelvo por la opulentiſsima Italica. Italica, à quien ſubſtituyò Sevilla, excede à las Eſpañolas Hijas de Tyro en Antiguedad, Nobleza, Letras, Riqueza, Culto à la Gran Madre: es la anthonomaſtica Hija de Tyro, *Filia Tyri.* En la Antiguedad. Es comun ſentir de Hiſtoriadores de Eſpaña, que Italica reconociò por ſu primer Padre, y Fundador, al invicto Domador de Fieras Hercules. En Nobleza. La Sangre, que deſde el principio, haſta oy animò à eſte cuerpo baſtiſsimo (ſi damos fee à Authores de primer orden) viene enrojecida con Real Purpura de cinco Emperadores, Trajano el Conquiſtador, Adriano el Magnifico, el Pientiſsimo Theodoſio con ſus dos Auguſtos Hijos Arcadio, y Honorio; de el Catholiciſsimo Recaredo, que tuvo à Sevilla

(6) Ap. Bellarm. Pſalm. 44. ꝟ. 13.

 por

por afortunada Cuna; (7) y en nuestros dias de la Joya preciosissima, enriquecida con los claros brillantes de singulares prendas; cuya Augusta mano besè, y beso reverente, la Serenissima Infanta de España, actual Duquesa de Saboya, la Señora Doña Maria Antonia Fernanda. En Letras. Parece, que la Sabiduria puso su domicilio en este Terreno, siempre fecundo de ingenios, faciles para toda cultura de ciencias. Y dexando al Catalogo de el Lusitano Damian Goez la memoria de hombres Literatos, que diò, ò abrigò en su ceno Sevilla, y que cultivò en todas edades España, paro mientes en solo un Isidoro, Luz brillante del Mundo, Sol resplandeciente en la Iglesia. Fue Aurora de este animado Sol, Oriente à esta racional Luz nuestra Sevilla. (8) Su alta sabiduria lo igualò à los Doctores Augustino, y Ambrosio, segun el Oraculo de Adriano Primero, Pontifice Maximo: (9) y el Señor Leon IV. señala entre otros Doctores, como San Geronymo, à nuestro Isidoro por Maestro decissivo de dudas, cuya resolucion no conste de Sagrados Concilios, y Decretos Pontificios. (10) No ha interrumpido este Pais de Sabios dàr à luz en partos felicissimos Ingenios grandes. Vaya un Arias Montano, Sevillano literatissimo; y pon-

(7) M. Max. ad an. Dom. 603.

(8) In Chron. ad ann. Christ. 600.

(9) Ad Egilam Episc.

(10) Cap. de Libellis dist. 20.

pongo por teſtigos ſu Real Obra de la Biblia, ſus lleniſsimos Comentarios. No defraudo à eſte Gran Colegio, Madre fecunda de Maeſtros inſignes, de el ſingular honor de haver continuado la gloria de Sevilla en letras: un Juan de Pineda, celeberrimo por ſus Eſcriptos en Job, Templo de Salomòn, y Ecleſiaſtès: un Luis Alcazar, genio nacido para deſcifrar enigmas de la Santa Eſcriptura: un Diego Ruiz de Montoya, Theologo copioſiſsimo, y fundadiſsimo.

En Riqueza. Al eſplendor, à la opulencia, à la grandeza de eſta magnifica Ciudad concurren ſus fertiles Campañas, ſus induſtrioſos Comercios, los quales le traen de Compañìa por eſſe Rio à rios, ò mares las minas, y cerros Indianos. Y aun los elados Mares del Norte vuelven en los baluoſos generos de ſu Païs los primores de las Fabricas Sevillanas. En el Culto à MARIA Señora nueſtra. O, Sevilla! Què he de decir aquì digno de tu piedad inſigniſsima, de tu magnificentiſsimo obſequio, de tu liberaliſsimo eſtudio en derramar tus riquezas todas al Culto, al Ornato, à la Gloria de MARIA? Solo dirè, que ſi en Joſuè ſe diò à una Ciudad el claro nombre de Ciudad de el Sol: (11) *Civitas Solis*: ſi el Gran Pontifice San Leon apellidò

(11) Joſuè cap. 19. ỳ. 41.

à

(12 S. Leo. à Jerusalèn Ciudad de el Santo: (12) *Civitas Sancti*; de justicia se ha de llamar Sevilla *Ciudad de MARIA, Civitas Mariæ.* Concluyamos, que Sevilla es la anthonomastica Hija de Tyro, antevista en David, por su Antiguedad, Nobleza, Letras, Riqueza, y magnificos Cultos à mucha gloria de MARIA nuestra Madre.

Y què dirè de tì, Congregacion dignissima? Dexenme decir, que es Hija de Tyro, prophetizada en David. Quieren los Padres Augustino, y Theodoreto, que en las Hijas de Tyro anteviò David las Ciudades todas con esmero consagradas à los Cultos de MARIA, y usò de un Synecdoche, poniendo la parte por el todo: *Filia Tyri.* Me inclino à decir, que David anteviò à esta Congregacion Ilustre, poniendo el todo por la parte, quando hablò de Sevilla, Hija anthonomastica de Tyro: *Filia Tyri.* No es verdad, que esta famosa Congregacion, Hija de Sevilla, se parece mucho à su Madre, como singular Hija de Tyro? En Antiguedad, cuenta en su ereccion cerca de dos siglos. En Nobleza, en este authorizado Cuerpo se encuentran Sagradas Infulas, gloriosas Divisas de Ordenes Militares, Titulos merecidos por heroicas hazañas, mucha distinguida Sangre, que corre pura en las venas de Sevilla. En Letras. O,

val-

valgame Dios, què corona de luces se forma aquì à este Gran Colegio! Si el Hijo Sabio es clara corona de su Padre, de quantas brillantes Estrellas se corona un Colegio, que se alegra, se gloria, se ennoblece con la numerosa fecundidad de tantos Hijos Sabios? (13) *Cum enim dicat Scriptura, gloria Patris est Filius Sapiens, quantæ hujus sunt gloriæ, qui tantorum Filiorum Sapientia, & devotione lætatur,* que à otro assumpto dixo San Maximo. En Riqueza: Fieles testigos son los costosos lucidos efectos, que si oy con especialidad se llevan, y deslumbran los ojos, siempre forman un rico objecto à la vista. En los Cultos à MARIA Santissima: Este es su feliz annual empleo, singularizandose su Devocion en solemnizar con magnificencia las mayores Fiestas de nuestra Gran Madre. Concluyamos, que si à Sevilla, anthonomastica Hija de Tyro, hemos dado el ternissimo Titulo de Ciudad de MARIA: *Civitas Mariæ*, esta Congregacion Ilustrissima, dedicada toda al obsequio de esta Gran Reina, se ha de llamar Congregacion de MARIA: *Congregatio Mariæ*.

(13) Homil. 59.

Y en què Mysterio? Todo lo dirà David. La tercera parte de nuestro Psalmo se consagra à los aplausos de MARIA mi Señora en el grande Mysterio de su Anunciacion dichosa.

chosa. Sigo el Psalmo con la exposicion de Hugo Cardenal. Se propuso à los propheticos ojos de David la Soberana Reina, adornada à marabilla: (14) *Adstitit Regina*, (15) *adstitit Beata Virgo*. Celebra David à la Señora por su Hermosura, por su Gloria, por su Acompañamiento, por su Fecundidad: *Laudat eam à decore, à gloria, à comitatu, & fæcunditate.* Por su Hermosura, la de aquel amable Rostro, à cuya Virginal presencia se havia de ofrecer la Hija de Tyro. Por su Gloria, que en alas de la mas tierna devocion ha corrido las mas opulentas Ciudades de el Mundo. Por su Acompañamiento de amantes Hijos, que mejores Estrellas le forman brillante Corona. Por su Fecundidad, en la qual uniò la fragrante Flor de la Virginidad con el sazonado fruto de Madre. O la mejor Hija (sigue David.) O Bienaventurada Virgen (sigue Hugo) oye atenta la Salutacion, la Propuesta, la Embaxada de el Celestial Nuncio de Gabriel, que solicita tu consentimiento para la Obra mayor del Omnipotente brazo: *Audi Filia. O Beata Virgo, audi Salutationem Gabrielis.* Considera con religioso silencio los Oraculos de los Prophetas, que vàn à cumplirse en tì: *Et vide Prophetarum Scripturam, & confer, quia in te completur.* Dà obediente tu oìdo,

(14) Psalm. 44.
(15) In citatum Psalm.

y por medio de tu Obediencia concibas à el Hijo de Dios: *Inclina aurem tuam, ut per Obediéntiam concipias Filium Dei.* He aquì la ſerie de la Anunciacion de MARIA, y Encarnacion del Divino Verbo. Saluda el Angel, (16) *Ave gratia plena.* Propone ſu Embaxada: *Concipies in Utero.* Oye MARIA: *Quæ cum audiſſet.* Conſidera, y confiere en ſu corazon el Myſterio: *Cogitabat, qualis eſſet iſta ſalutatio.* Se rinde obediente, dando ſu conſentimiento: *Fiat mihi ſecundum Verbum tuum.*

(16) Luc. 1.

Eſta dichoſa Congregacion celebra oy à MARIA Señora nueſtra como à ſu Titular, ſu Protectora, baxo el glorioſo Titulo de Anunciada. Siga el Texto: *Filia Tyri in muneribus.* Ulpiano dixo, que con la voz *munera* ſe ſignifican dones Nupciales: (17) dones, con que ſe feriaban los Eſpoſos en el dia de las Bodas. Son dones de el dia, dia de Celeſtiales Bodas. Siendo Internuncio el Archangel, ſe uniò en lazo eſtrechiſsimo el Divino Verbo, como Eſpoſo à la Naturaleza Humana, Eſpoſa eſcogida en la Eternidad: (18) *Verbum Sponſus, caro Sponſa*, dixo San Laurencio Juſtiniano. Pues Hijos de la Virgen Anunciada, adornemos el Thalamo de tan dignos Eſpoſos: *Manibus date lilia plenis.* Vengan flores, nacido adorno de el dia. Reſpire

(17) Leg. Interdum de verb. ſignific.

(18) Lib. de Caſto connub. cap. 9.

(hablo con San Augustin) respire blando el encarnado esplendor de la Rosa; forme blanca campaña el candido Lirio; brille la suave Violeta: (19) *Flammeus ibi Rosæ fulgor anhelet; albens Lilium candicet, molis Viola rutilet.* Esparzanse flores de todos colores, y à los visos de varios matices, aparezca como pintado el Thalamo de Christo: *Purpurei spargantur flores, & vario nitore depictus Christi Thalamus exornetur.* Hermosamente dicho, y à la letra cumplido en este dia.

(19) Serm. 17. de Nativ.

Què Capilla! Què Altar! Son admiracion à los ojos mas delicados, y escrupulosos. Què Capilla tan florida! Naturaleza, y Arte se unen, y se compiten, dando la Naturaleza flores vivas, è imitando el Arte flores con viveza. Què Capilla tan rica! Plata, y preciosas piedras dàn ricas salvillas con esmaltes delicados para este florido Pensil. Què Capilla tan transparente! Crystales, y luces vuelven en multiplicadas imagenes los sobresalientes adornos de esse techo, de essas paredes. Què Capilla tan hermosa! Luces, crystales, piedras, plata, flores, unidas con marabilloso ingenio, pueden ser bella confusion de el famosissimo Jardin de Assuero. (20) Y aquel Altar? No hai pincèl, falta pluma para su cabal descripcion. Es un rico primoroso embeleso, pasto delicioso al sentido. El dig-

(20) Esth. cap. 1.

pissi-

nissimō Prefecto; Hijo amantissimo de su Anunciada Madre, juzgò de su primer cuidado el adorno del Altar: tomò para sì, y en mejor sentido lo que se lee en el Eclesiastico: (21) *Transi hospes, orna mensam.* La Mesa es MARIA mi Señora, representada en el valiente pincèl de aquella viva Imagen. Pan, y flores son el adorno de la Mesa Virginal: (22) *Venter tuus, sicut acervus tritici, vallatus liliis.* Las flores cercan à el Throno, y en el centro del Throno està el Pan del Cielo, un Pan de flores, ò un Pan, que es todas las flores. Quanto hermoso pinta la deliciosa Primavera, se halla en aquel Divino Pan: (23) *Pulchritudo agri mecum est.* Allì la encendida Rosa de un ardentissimo amor: (24) *In finem dilexit eos.* Allì los purissimos candores de un Lirio Virgen, gloriosamente fecundo de Virgenes: (25) *Vinum germinans Virgines.* Allì la morada flor de una Passion, que llevò à el Señor hasta una muerte: (26) *Hoc facite in meam commemorationem.* Allì la Siempreviva de una extremada fineza, que obliga à el Señor à vivir siempre con nosotros: (27) *Vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.* Allì; mas para què me canso? Allì la Primavera toda: *Pulchritudo agri mecum est.*

(21) Eccl. cap. 29. ℣. 3.

(22) Cant. cap. 7. ℣. 2.

(23) Psalm. 44. ℣. 11.

(24) Joan. cap. 13. ℣. 1.

(25) Zach. cap. 9. ℣. 17.

(26) Luc. cap. 22. ℣. 19.

(27) Matth. cap. 24. ℣. 14.

Mui dilatado camina el Exordio, mas ello es preciso cumplir con todos; me falta una circunstancia: *Filia Tyri in muneribus.* Fuè costum-

bre entre los Persas el que ninguno se presentasse ante el Rey, ò Reina, sin ofrecer algun Dòn. (28) Todos, y cada uno de los Señores Congregados traen oy su Dòn, que presentar en publico à el Rey Sacramentado en obsequio de la Reina su Madre Purissima. Pues no lo haviais reparado? Traen en sus manos una salvilla de oro purissimo, y en la salvilla un Voto. Sì: en sus manos el corazon, guarnecido de el amor filial para con MARIA, y de este corazon sube à los labios la palabra buena: (29) *Eructavit cor meum Verbum bonum.* Un Dòn, un Sacrificio, un Voto de defender à todo trance la Concepcion en Gracia de nuestra Reina: *Filia Tyri in muneribus*. De el Hebreo se lee *in sacrificiis*. Estos Señores se consagràn Victimas en las aras de su amor por defender à su graciosa Madre. Para oy escribiò Isaìas: (30) *Colent eum in hostiis, & muneribus, vota vovebunt, & reddent.* Hostias, Dones, Votos hechos, y Votos renovados: Hostias de sus personas, Dones de sus bienes, Votos hechos al alistarse en las Vanderas de esta Ilustrissima Congregacion, y Votos renovados en este dia. Satisfechas las circunstancias, solicito las assistencias de la Divina Gracia para los aciertos en el Panegyrico.

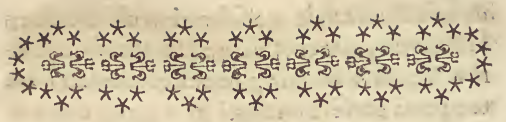
(28) Ælian. lib. 1. cap. 1.

(29) Psalm. 44. ℣. 1.

(30) Cap. 19. ℣. 21.

AVE GRATIA PLENA.

HIC



HIC ERIT MAGNUS: ECCE Ancilla Domini. Lucæ 1.



UÈ BELLA IMAGEN ſe formò el Divino Humanado Verbo con pluma de luz, y ſombra, en el Clauſtro Virginal de MARIA! Comenzè à dàr la idèa. El Padre, y el Eſpiritu Santo formaron ſus Imagenes. El Padre en la Eternidad; el Eſpiritu Santo en la plenitud de los tiempos. El Padre ſobre el infinito lienzo de ſu Entendimiento fecundò; el Eſpiritu Santo en el Clauſtro Virginal de MARIA. El Padre tuvo por pincèl un conocimiento todo luz; el Eſpiritu Santo una pluma templada en luz, y ſombra. El Padre delineò una Imagen de infinitos objectos entre infinitos reſplandores, ſu Verbo, en el qual conoce todas las coſas; el Eſpiritu Santo delineò una Imagen de luz ſobre el lexos de una ſombra, el Divino Encarnado Verbo ſobre humilde ſombra de MARIA. Adoro reverente la Imagen, que es el Verbo, y toda

da luz. Pàro con la consideracion el discurso en la Imagen, que es el Verbo Humanado, si como Verbo todo luz, como Humanado luz templada entre sombras.

Doi mas luz à mi pensamiento; y aunque el ciego no juzga de colores: *Quid miserum Tamiram picta tabella juvat*, buscarè por reglas de el ingeniosissimo Arte de la Pintura la grandeza, que de nuevo adquiriò el Verbo en el Claustro Virginal. De nuevo? Sì; y observemos atentos las palabras de el Angel: *Hic erit Magnus*. Serà, *erit*. Grandeza de futuro, es Grandeza, que adquirirà de nuevo en el Vientre de su Madre el Hijo Grande. Sabe el Theologo con San Anselmo, que para las perfecciones de Dios no hai passado, ni futuro: todo es de presente. Dios no fuè, ni serà Immenso: es Immenso. No fuè, ni serà Omnipotente: es Omnipotente; y assi de las demàs Divinas perfecciones. Es la razon, en buena Theologìa, sobre futuricion, y pretericion: lo passado yà no es; lo futuro aun no ha sido: Dios, su Infinita Perfeccion es. Se concluye, que si la Grandeza de el Hijo de MARIA serà, *erit*; si es Grandeza de futuro, ha de venir de nuevo al Humanado Verbo. Acercome mas à descubrir la idèa toda, y supongo con el famoso Padre Kirker, que el Arte Pictoria hace sus imagenes,

for-

forma sus marabillósas transformaciones con sombras, y luces: *Umbra, & luce omnes transformationes fieri possunt.* Y por esto encomendò mucho al Pintor el mas vigilante cuidado en conocer la naturaleza, y propriedades de la luz, y de la sombra: (31) *Quicumque igitur ad aliquem in hac nobilissima Arte perfectionis gradum pervenire desiderat, is maximè hanc Artem lucis, & umbræ addiscendam esse sciat.* Con diestra artificiosa disposicion de luces, y de sombras, se forman las imagenes: unas aparecen en toda su Grandeza: otras se presentan pequeñas, aun siendo grandes: otras muestran grandeza, que no tienen. El Verbo Encarnado ha de ser Grande en los humildes lexos de MARIA: Se dexarà vèr Grande con la Grandeza, que recibiò de su Madre. El Claustro Virginal es la tabla para la pintura: la humildad de nuestra Gran Madre es la sombra: el Verbo es la luz: el Espiritu Santo tirarà las lineas, y se formarà una Real Divina Imagen. Queda manifiesta toda la idea: discurramos.

(31) Lib. & part. 2. de Arte pictor.

Se presentò el Angel à MARIA Señora nuestra: Solicita su consentimiento para la Obra Grande de la Encarnacion, y le assegura, que su Hijo serìa Grande: *Hic erit Magnus*: Serìa Rey: *Dabit illi Dominus Deus*

ſedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob; y tendrìa veneraciones de Hijo de el Altiſsimo: *Filius Altiſsimi vocabitur*. Pausò la Señora, conſiderò atenta: *Cogitabat*: Dificultò advertida: *Quomodo fiet iſtud*; y bien inſtruida de el Myſterio: *Spiritus Sanctus ſuper veniet in te*, prorrumpe en eſtas humildes voces: *Ecce Ancilla Domini*. He aquì la Eſclava de el Señor. En eſta ſu expreſsion nos diò à un tiempo la Señora tabla para la pintura, y ſombras para los lexos: *Ecce*. Theophilacto:
(32) Apud Cornel. in cap. 2. Luc. (32) *Tabula ſum pictoria: pingat pictor, quod voluerit*. Aquì eſtoi como tabla de pintura, en la qual el Supremo Artifice tire las lineas conformes à ſu Divino Decreto, como me has revelado: *Fiat mihi ſecundum Verbum tuum*. Y para que no falten ſombras, en cuyos lexos ſobreſalga la Imagen de el Verbo Humanado, he aquì una humilde Eſclava: *Ancilla*. Por eſta ſombra diò principio la Imagen de Dios Hombre, como ſintiò Ori-
(33) Orig. genes: (33) *Nativitas Chriſti ab umbra ſumpſit exordium: à MARIA in umbra ejus Nativitas cepit*. De una ſombra ſe diò el principio à la Imagen de Dios Humanado, y eſta ſombra ſe debiò à MARIA, à ſu Humildad: *Ecce Ancilla*. Conſuena divinamente San Bernardo. Contempla de una parte eſte gran

Pa-

Padre la ſobreexcelente Virginidad de MARIA, de otra ſu profundiſsima humildad: Su Virginidad, aquel blanco fragrante Nardo, que embiò haſta el Throno de la Divinidad; olor tan de el guſto de el Eterno Verbo, que nos lo traxo de el ceno de ſu Padre: Su humildad, aquella pequeñita Violeta, que le llevò con el corazon los ojos; y à preſencia de eſtas dos virtudes reſuelve el Melifluò Doctor, que de la humildad, ſombra myſterioſa, tomò principio el Alto Myſterio de la Encarnacion: (34) *Etſi ex virginitate placuit, ex humilitate concepit.* Eſta es toda el alma de la prepoſicion *ex.*

(34) Apud citandum Barradas.

Yà es tiempo de que el Supremo Artifice, el Pintor Divino, el Eſpiritu Santo, Virtud de el Altiſsimo (ſegun Maldonado) con pluma de luz, templada en myſterioſa ſombra, tire las ultimas lineas à la pintura, à la Imagen de Dios Hombre: Aſsi lo prometiò el Angel à MARIA: *Virtus Altiſsimi obumbrabit tibi.* Theophilacto: (35) *Extrema picturæ lineamenta ducet.* El Eſpiritu Santo formò las lineas mas proporcionadas para ſacar una Imagen perfectiſsima, un Dios Hombre, tan lleno de gracias, que entre los hombres todos, Imagenes de Dios, es el Perfecto, el Hermoſo por anthonomaſia:

(35) Apud Cor. cit.

Spe-

(36) Psalm. 44. ℣. 3.

(36) *Speciosus forma præ filiis hominum.* Escribiò todo à mi pensamiento con elegante pluma el Padre Barradas: (37) *Pinxit autem Summus Pictor Arte Divina, mirisque coloribus Imaginem pulcherrimam, & admirabilem.* Se empleò el Divino Arte de el Pintor Summo en sacar al vivo de luz, y singulares colores una Imagen admirable en perfeccion, y sin igual en la hermosura. Este es el Hijo Grande, que prometiò el Angel à la Señora: *Erit Magnus.* Què al caso San Bernardo! (38) *Erit Magnus, Magnus Homo.* Hombre Grande en todas las perfecciones, que ennoblecen à la Naturaleza Humana: *Magnus Doctor.* Grande Maestro por la plenitud de la Sabiduria: *Magnus Propheta.* Grande Propheta, à cuyos linces ojos està yà presente lo que aun no ha sido, pero serà: *Salvator Mundi.* Grande en meritos, como que le sobran caudales para pagar deudas, aunque infinitas. Repita el Padre Barradas, que el Summo Pintor con Arte Divina pintò una Imagen hermosissima, distinguida con marabillosos colores à los visos de Redemptor, de Propheta, de Maestro, de Hombre, y en todo à todas luces Grande. O, què bella Imagen, Grande en el lexos de una profunda humildad, formada por el Espiritu San-

(37) Lib. 7. cap. 9.

(38) Serm. 3. super Missus est.

to con pluma de luz, templada en sombra, en la mysteriosa tabla de el Claustro Virginal! *Erit Magnus: Ecce Ancilla Domini. Virtus Altissimi extrema picturæ lineamenta ducet ::: Obumbrabit tibi.*

Parece, que caminabamos con felicidad en el Discurso; pero contra su solidèz sale una dificultad poderosa. La Imagen de el Verbo Humanado en el Claustro Virginal, es Imagen de un Hombre humilde, Siervo, y aun Esclavo. Por esta proposicion estàn la Philosophìa, el Derecho, y la Escritura. La Philosophìa, en cuyos principios el Hijo saca la semejanza de el Objecto, cuyas especies ocupan la mente de la Madre à el concebir. Especies de esclavitud llenaban la mente de MARIA à el formarse la Imagen de Dios Hombre: *Ecce Ancilla Domini.* El Derecho, en cuya doctrina el parto sigue à el vientre; *Partus sequitur ventrem*: Hijo de Esclava Esclavo. La Escritura, en la qual el Apostol San Pablo propone à el Humanado Verbo en el trage de Siervo: (39) *Formam Servi accipiens.* Y el trage de Siervo, la forma de Esclavo, es la Grandeza assegurada por el Angel? Es esta la Imagen Real? Donde el Throno de David? Donde el Cetro de Jacob? No es este Cetro para Siervos: no es aquel Thro-

(39) Ad Philip. 2. ✝. 7.

Throno para Esclavos. Estimo la dificultad, y pido atencion para la respuesta.

Ecce Ancilla Domini. En esta expresion se contiene un solemne Acto de Cesion, y Renuncia de una Corona, y de un Reino, que hizo MARIA Señora nuestra en el dia de la Encarnacion en su Divino Humanado Hijo; de modo, que à el tiempo, que la Señora daba à su Hijo la Naturaleza Humana, de la qual es inseparable cierta qualidad de Siervo, puso en su cabeza (en Derecho) una Real Corona. Si la proposicion tiene alguna novedad, verè si puedo establecerla en Escritura, y Padres. Es question entre Escolasticos, y Expositores, que pregunta, si en Christo Señor nuestro huvo Derecho hereditario à el Reino temporal de Israël? Estàn por la opinion negativa Valencia, Vazquez, y Mendoza, con otros graves Authores. Es su principal fundamento, que semejante Derecho no llegò à Christo, como Hijo de la Virgen; porque el Reino debìa transferirse de David à sus descendientes por Salomòn: la Virgen venìa de David, no por Salomòn, sino por Nathàn, otro Hijo de David; y asi parece constar de el Arbol Genealogico, que sigue San Lucas: (40) *Qui fuit Nàthan. Qui fuit David.* Mas: Aunque

(40) Luc. 3.

la

la descendencia de David, hasta Christo Señor nuestro fuesse por Salomòn, el Derecho de suceder se cortò en Jechonias, en el qual, como en impìo, toda su posteridad fuè exheredada de la Corona. Consta en Jeremìas: (41) *Scribe virum istum sterilem, virum; qui in diebus suis non prosperabitur, nec erit de semine ejus vir, qui sedeat super Solium David.* Mas: Aunque el Derecho de suceder llegasse à nuestra Gran Madre, allì parò; porque el Hijo no sucede en vida de la Madre, y la Madre sobreviviò à el Hijo.

(41) Jerem. 22.

Otros no menos authorizados Doctores, como San Bernardino de Sena, el Burgense, y Pedro Morales, son de contraria opinion. Esta promueve lo primero, que en el Derecho Antiguo, faltando el Varon, sucedìa la Hembra. Consta de el Libro de los Numeros. (42) Promueve lo segundo, que aunque la Virgen Beatissima venìa de David por Nathàn, segun la linea Paterna, tenìa tambien enlaze con Salomòn. Assi los Doctores Angelico, (43) y Eximio. (44) Promueve lo tercero, que la exclusion de la posteridad de Jechonias à la Corona, no llegò à JESUS, ni à su Madre. La Virgen Purissima no fuè comprehendida en una exclusion,

(42) Cap. 27. n. 8.

(43) 3. Part. q. 31. art. 3. ad 2.

(44) Tom. 3. in 3. p. disp. 2. sect. 3.

ſion, que fue caſtigo de pecados. Se concluye de todo; que el Derecho hereditario à el Reino temporal de Iſraèl ſe hallò en nueſtra Gran Madre. Ahora bien: Pues ſi la Madre ſobreviviò à el Hijo, còmo paſsò à el Hijo el Derecho de reinar? Aqui mi reſpueſta: Por Ceſsion, y Renuncia, que hizo la Madre en el Hijo à el tiempo de Encarnar el Divino Verbo: *Ecce Ancilla Domini.* He aquì el Acto de el vaſſallaje, con el qual MARIA, confeſſandoſe Subdita, y aun Eſclava, aclamò à ſu Hijo por Soberano: ſe deſnudò de el Derecho de Reina, y reconociò à ſu Hijo por Rey. Què bien Simon Caſiano! (45) *A Dominatu ad ancillatum animum convertit.* Dexa el Dominio, traſpaſſa el Derecho, y por eſte glorioſo traſpaſſo, reconociendo à ſu Hijo Rey, ſe confieſſa Eſclava, rinde vaſſallaje. Con la Naturaleza Humana diò MARIA à ſu Hijo la forma de Siervo, penſion de nueſtro Sèr; mas por ſu liberal Ceſsion le diò en Derecho el Throno de David, el Cetro de Iſraèl, y quedò Grande, y Rey el Humanado Verbo, con Grandeza, que le diò ſu Madre: *Erit Magnus: dabit illi Dominus Deus ſedem David Patris ejus, & regnabit in domo Jacob.*

(45) Apud Barrad. lib. 2. cap. 9.

A este pensamiento dice un bello Texto. Hijas de Sion, venid, y verèis à el Rey Salomòn, ceñida su Cabeza con la Corona, que puso su Madre sobre sus cienes en el dia de sus Desposorios: (46) *Eggredimini, & videte Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum Mater sua in die Desponsationis ejus.* Salomòn, y mas que Salomòn: (47) *Plusquam Salomon hic*: Es el Encarnado Verbo, su Madre MARIA mi Señora: el dia de sus Desposorios el dia de la Encarnacion: *Dies Incarnationis fuit dies Desponsationis*, (48) dixo Cornelio. Es decir: Està de vèr el Humanado Verbo, adornada su Cabeza con Corona puesta por MARIA su Madre en el dia de las Bodas de el mismo Verbo con la Naturaleza Humana. Què Corona es esta, y dada por MARIA en el dia de la Encarnacion? La Corona de Israèl, cedida en Derecho à el Hijo por su Madre. Oigase à el Padre Cornelio: (49) *Christus per Beatam Virginem velut Davidis Regis Filiam, & heredem Regnum, & Coronam Regiam Israel quasi hereditaria successione consecutus videatur.* Todo lo dixo este grande Expositor. De MARIA, como Hija de David, y su heredera, passò à JESUS como por Derecho hereditario el Throno, y Reino de Israèl, no por muerte

de

(46) Cant. 3. ℣. 11.

(47) Matth. 12. ℣. 42.

(48) In citatum Cant. locum.

(49) Ibidem.

de la Madre, ſino por Ceſsion; y aludiendo à eſta Corona, y Reino (proſigue el citado Cornelio) dixo el Celeſtial Nuncio à la Señora: Tu Hijo ocuparà el Throno de David, Reinarà en Iſraèl:: *Huc alludens Angelus, Chriſti Incarnationis Paranymphus Beatæ Virgini inter cætera de eo ait: & dabit illi Dominus, &c.* Recojamos el diſcurſo. Sobre las ſombras de la humildad de MARIA, formò el Eſpiritu Santo la Imagen de el Humanado Verbo, Grande como Hombre, como Maeſtro, como Propheta, como Salvador, y Grande como Rey, à quien ſe debiò el Throno temporal de David, y el Cetro de Iſraèl por el Derecho adquirido por Ceſsion de ſu Madre: *Hic erit Magnus: Ecce Ancilla Domini.*

Adelantemos. El Angel aſſegurò à MARIA de la Grandeza de ſu Hijo: *Hic erit Magnus*, y ſeñalò à eſta Grandeza dos principios: uno la Real dignidad de Soberano: *Dabit illi Dominus Deus, &c.* otro, el adorable Nombre de Hijo de el Altiſsimo: *Filius Altiſsimi vocabitur.* La primera Grandeza dice Soberanìa; pero no pide infinitud. La ſegunda Grandeza dice infinidad, y excluye limitacion. Y eſta Infinita Grandeza, còmo ſe ha de repreſentar ſobre unas ſombras de

una

una humildad finita? El lugar debe proporcionarse à lo que ha de contener, y entre lo infinito, y finito no hai proporcion: son dos principios Philosóphicos. Estadme atentos. Los Philosophos distinguen con Aristoteles dos infinitos, uno positivo, otro negativo, ò privativo. Positivo es, el que contiene toda Perfeccion, es todo Sèr. Negativo, ò privativo es, el que nada tiene de sèr, es el no sèr, es la nada. Christo, como Hijo de el Altissimo, es un Infinito positivo; porque es la Perfeccion de todo Sèr. Sombras proporcionadas para un infinito positivo, son sombras de no sèr, sombras con semejanza de infinito negativo: y hasta aquì llegò MARIA, para que sus sombras formassen el debido lexos para la Imagen de el Verbo Humanado, Infinito positivo como Hijo de el Altissimo: *Filius Altissimi vocabitur.*

Oigamos reverentes à nuestra Gran Madre: (50) *Magnificat anima mea Dominum.* Mi alma engrandece à el Señor. Engrandecer à el Rey, es pintar una bella Imagen suya, dixo Barradas: (51) *Is Regem magnificat, qui illius Imaginem pulchre pingit.* Assi engrandeciò MARIA à el Señor, formando con el Espiritu Santo la hermosissima Imagen,

(50) Lucæ 1. ℣. 46.

(51) Lib. 3. cap. 13.

gen, que es el Verbo Encarnado. Y còmo se formò esta Imagen? La Señora responde: *Respexit humilitatem Ancillæ suæ.* Vatablo leyò: *Respexit nihilitatem Ancillæ suæ.* Mirò el Señor à mi nada, y en los lexos de esta nada se formò la Imagen. He aquì el infinito negativo, el no sèr, la nada, sombra proporsionada para el Infinito positivo, que es todo Sèr, ò toda Perfeccion. Se humillò tanto MARIA mi Señora, que tocò el grado de el no sèr: Se vistiò de las propriedades de infinito negativo: *Respexit nihilitatem*; y en esta Infinidad de el no Sèr de MARIA, se delineò el Infinito positivo, que es el Verbo Humanado, el Hijo de el Altissimo, correspondiendose los dos Infinitos, el Infinito de el no Sèr en MARIA, como sombra, y el Infinito de Perfeccion en Dios Hombre como Imagen: *Respexit nihilitatem Ancillæ suæ: Filius Altissimi vocabitur.*

Pero temo, que sombras, que tocan en un Infinito, nos oculten aquella Luz, que baxa de el Cielo para iluminar à todos. Temo, que en un infinito de sombras se oculte un Infinito de Luz. Temo, que en el no sèr de una humildad profundissima, se nos oculte aquel Sèr, que es toda Per-

fec-

feccion. Fundo mis temores en San Pablo. A el tomar el Verbo la naturaleza Humana se anonadò: (52) *Exinanivit semetipsum.* Comenta todo à mis temores el Padre Cornelio: (53) *Qui erat plenitudo totius Entis quasi ad nihilum se redegerit.* El que es la plenitud de todo Sèr, baxò hasta la nada. El que es un Infinito de Perfecciones, se ocultò en un infinito negativo de el no sèr, ò de la nada. Bien temia yo, que la Luz Infinita se nos havia de ocultar en un infinito de sombras: el Hijo de el Altissimo en un caos de tinieblas.

(52) Ubi supra.

(53) In cit. locum Pauli.

MARIA mi Señora usò de un ardid ingeniosissimo. Tirò hàzia sì todas las sombras, y dexò à su Hijo en solo resplandores: Luz en su Sèr, Luz en su Humanidad, Luz en su Divinidad, y Luz en su Humanidad Divinizada. El Hijo de el Altissimo es Luz por Naturaleza, y Luz en la Naturaleza à que se uniò. Es aquel Señor engendrado entre resplandores, primero en la eternidad, despues en tiempo. Doi el fundamento à este discurso. Es proprissimo de Dios ser Luz, sin aparencia de sombra: Luz purissima sin mezcla de tinieblas. Assi nos lo enseña el Discipulo amado: (54) *Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.*

(54) 1. Joann. cap. 1. ℣. 5.

Ahora

Ahora bien: diò MARIA à el Divino Verbo un Cuerpo ſin ſombra; y aunque parecen compañeros inſeparables cuerpo, y ſombra, no huvo ſombra para aquel Cuerpo. Divinamente San Zenon Veronenſe: (55) *Chriſtus totus utique ſua luce reſplendens corpus ſine umbra geſtabat, humilis carne, ſed excelſus omnipotentis majeſtate.* He aquì como el Hijo de el Altiſsimo quedò todo Luz: Divinidad, à quien no ſe acercan tinieblas: Humanidad ſin ſombras: Verbo anonadado en un Cuerpo, à quien debian ſeguir las ſombras, y un Cuerpo ſin las ſombras, que debian ſeguirle: el Verbo Dios, el Cuerpo Divinizado: *Totus ſua luce reſplendens. Deus Lux eſt, & tenebræ in eo non ſunt ullæ.*

(55) Serm. 3. de Nativ. Dom.

Tuvo San Juan una viſion marabilloſa entre las muchas de ſus exthaſis de Pathmos. Viò un Throno de ſingular mageſtad, cercado de toda la Corte de el Cielo, y en el medio, ò centro de el Throno un Cordero en pie, y en ademàn de muerto: (56) *Et in medio Throni Agnum ſtantem tamquam occiſſum.* No ignoro, que el Phenix de los Predicadores, el Padre Antonio de Vieira, ſupone, y funda con graves Doctores, que el Cordero es Chriſto Señor nueſtro en el Sacramento Auguſto, no en el Altiſsimo Myſ-

(56) Apocal. 5. ℣. 6.

Myſterio de la Encarnacion. Siento lo contrario con Doctores no menos graves. Repareſe bien. El Throno es MARIA mi Señora, ſegun San Bernardo. (57) El Cordero en el medio de el Throno, es Chriſto en el Clauſtro Virginal: allì Cordero, antes Leon: el que antes rugìa Leon, ſegun la Divinidad, apareciò blandiſsimo Cordero, ſegun la Humanidad, viſtiendoſe de las dulzes propriedades de manſedumbre, de blandura de ſu dulciſsima Madre. Es Cordero en pie, *ſtantem*, previniendo deſde luego à todos la promptitud, con que venìa para nueſtro bien, (58) *ecce venio*. Aparece como muerto. Y què mucho, que en el dia de la Encarnacion mueſtre aparencias de muerto aquel Cordero, cuya muerte fuè deſde las primeras cunas de el Mundo? (59) *Occiſſus eſt ab origine Mundi*; dando à entender, que à ſus Meritos, y Sangre ſe debiò toda la Gracia, y Gloria de Angeles, y Hombres.

(57) Serm. de Beata Virgin.

(58) Ad Heb. cap. 10. ℣. 7.

(59) Apocal. 13. ℣. 8.

A eſte Cordero, ocupando el Clauſtro Virginal, cantaba el Cielo eſte verſo: (60) *Dignus eſt Agnus, qui occiſſus eſt accipere virtutem, & Divinitatem.* Extraño cantico, bien calificado de nuevo: *Canticum novum.* Pues el Cordero no ſe era Dios? No era el

(60) Apocal. cap. 5. ℣. 12.

Ver-

Verbo de el Padre, Dios por Essencia? Tenìa la Divinidad; y el recibirla, *accipere*, supone no tenerla. Dirè lo que discurro. El Verbo en la Encarnacion se anonadò, vistiendo el trage de nuestro humano sèr, *exinanivit*; pero se encontrò con una Humanidad con propriedades de Divina, Humanidad sin sombras: *Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.* El Verbo tenìa en sì la Divinidad por Essencia, Luz distantissima de tinieblas, y recibiò un Cuerpo Divinizado, Cuerpo sin sombras. Esta fuè la Divinidad, que le cantò el Cielo, Divinidad recibida; y era el Cordero dignissimo de recibirla, encontrando un Cuerpo sin sombra, quando se anonadaba en el trage de nuestro sèr. En conclusion. Quiso MARIA para sì las sombras, y para su Hijo, que es Luz por essencia, una Luz Divinizada, una Humanidad con propriedades de Divina: *Corpus sine umbra gestabat; Deus Lux est, & tenebræ in eo non sunt ullæ.*

Pero Señora, por mas que te ocultes en las sombras de tu profundissima humildad, eres nuestra Aurora, Deposito de el mejor Sol: dadnos à esse Sol, en cuyas misericordiosas alas nos viene la salud. Aunque renuncies Coronas, y Reinos, eres

Reina

Reina Madre, à quien tocan piadosos influxos para con tus Vassallos con el Rey reinante. Eres Madre de Dios, y en esse Dios Hombre, Hijo tuyo, eres Madre nuestra. Mostrad, que sois Madre de esta tu Ilustrissima Congregacion, de esta tu devotissima Sevilla, de este tu apassionado Reino de España, que oy gime afligido con el tormento de tanta esterilidad. Por tu mano nos han de venir los bienes todos, los bienes de la Tierra, y los bienes de la Gracia, y de la Gloria.

